INFORME DE VERIFICACIÓN · VR-2026-U2FVMP

De 2 afirmaciones: 2 sin datos suficientes.

No tenemos datos suficientes

Lo verificó Turing el 8 nov 2026, 17:27 · Datos del Memorial al 8 nov 2026

Nota que se verificó

CDMX impulsa reconocimiento pleno de la población LGBTIQ+ en su nuevo Plan de Desarrollo · Excélsior
https://www.excelsior.com.mx/comunidad/cdmx-impulsa-reconocimiento-pleno-de-la-poblacion-lgbtiq-en-su-nuevo-plan-de-desarrollo

El proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD) considera a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales, queer y demás identidades sexogenéricas (LGBTIQ+) como una parte esencial del tejido social y cultural de la Ciudad de México. Te puede interesar: Gobierno CDMX creará un Gabinete LGBTIQ+ para la comunidad del orgullo Por ello, se plantea el reconocimiento pleno de sus derechos, el acceso igualitario a los servicios y la eliminación de la discriminación estructural. Se identifican dos ejes estratégicos de solución para las problemáticas del sector: Para atender estas problemáticas, se establecen metas a corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de que, para 2045, la capital esté libre de toda forma de discriminación estructural o institucional. Entre las acciones planteadas para lograr este objetivo se encuentran: CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA *brc

Afirmaciones revisadas

OTRO DATO · AFIRMACIÓN 1 DE 2

Lo dice: La nota

«El proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México incluye a las personas LGBTIQ+ y plantea el reconocimiento pleno de sus derechos.»

No tenemos datos suficientes

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

OTRO DATO · AFIRMACIÓN 2 DE 2

Lo dice: La nota

«El proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México identifica dos ejes estratégicos para atender las problemáticas de la población LGBTIQ+.»

No tenemos datos suficientes

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Quién lo publicó

Excélsior · Cómo está escrita según el Analizador: 100 de 100

Notas relacionadas en el Observatorio de Medios

- CDMX impulsa reconocimiento pleno de la población LGBTIQ+ en su nuevo Plan de Desarrollo · Excélsior
- Presentan la Política de Reconocimiento Social de la Identidad de Género en la Facultad de Medicina · Gaceta FM
- El reconocimiento social de la identidad de género en la Facultad de Medicina · Gaceta FM
- Reconocimiento legal de infancias trans divide al Congreso de Puebla; iniciativa lleva un año sin dictamen · POSTA

Hasta dónde llega este informe

- Compara con lo que tenemos documentado (3,267 casos públicos en el Memorial). Es un conteo mínimo: solo casos con fuente pública.
- Un dicho solo cuenta si lo confirma una fuente oficial o dos medios independientes.
- No decimos «falso»: decimos si coincide con lo que documentamos y mostramos la evidencia. Si encuentras un error, pide una corrección en memoriayresistencia.org/contacto.

Informe íntegro: la firma del folio coincide con lo que se verificó. Firma: 04b534ba92f3f8cb...